



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A los representantes de las provincias patagónicas ante la Cámara de Diputados de la Nación, que se abstengan de votar todo proyecto de ley de presupuesto que contenga una disminución en los importes asignados a la región patagónica en concepto de subsidio al gas.

Artículo 2°.- A los representantes de las provincias patagónicas ante la Cámara de Diputados de la Nación, que se abstengan de votar toda iniciativa que contenga una reducción del subsidio al impuesto a la transferencia a los combustibles para las provincias de la región.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 274/2000